

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO DE OBRANo. 040-2017, “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CAPULI DEL ONZOLE”.

En Esmeraldas, a los 25 días del mes de Septiembre del 2018, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción definitiva por una parte, la **EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNEL EP – Unidad de Negocio Esmeraldas**, representada por el señor Ing. Luis Wilder Nazareno Valencia, en calidad de Administrador del contrato **No. 040-2017**, y el señor Ing. Carlos Vela López, delegado Técnico designado por el administrador de **CNEL EP - Unidad De Negocio Esmeraldas**, mediante Memorando **No. CNEL-ESM-ADM-2017-0536-M**, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominara simplemente como **CNEL EP**; y por otra parte el señor Ing. Carlos Javier Paredes Loor, en calidad de contratista, quien para efectos de la presente acta se denominara como **EL CONTRATISTA** la presente acta está contenido en los términos siguientes:

1

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

La presente acta de entrega recepción definitiva, correspondiente a la obra que se contrató mediante el contrato **No. 040-2017**, correspondiente al proceso Licitación Pública Nacional, asignado con el Código **No. BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-004**, “**SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CAPULI DEL ONZOLE**” según las características y especificaciones, que se detallan a continuación.

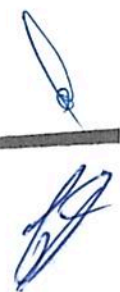
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	VALOR
BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-003, “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE MANUEL ANTONIO II, NUEVO AZUAY Y DUANA III”	USD 243.824,47

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

1.1 Resolución No.No. 241-2017 de fecha 30 DE DICIEMBRE DEL 2016, mediante la cual la máxima autoridad / Delegado del Gerente General, el señor Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco, Administrador de la **CNEL EP – Unidad de Negocio Esmeraldas**, resuelve: aprobar y publicarlos pliegos de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL bajo la modalidad de contratos financiados con préstamos y Cooperación Internacional – Banco Interamericano de Desarrollo **Nro. 3710/OC-EC y 3711/KI-EC BIDIII-FERUM-CNELESME-OB-002**, para “**SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CAPULI DEL ONZOLE**”.

1.2. Informe de Disponibilidad Presupuestaria. Que para el “**SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CAPULI DEL ONZOLE**” cuenta con la suficiente disponibilidad de fondos con cargo a la partida presupuestaria **No. 9000000000000000** Certificación Futura 2017-INV-2017- INVERSION; **1210102000000000-Obras en Construcción – 059 – FERUM BID III; 9000000000000000** Certificación Futura 2017 – INV- 2017- INVERSION de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **No. 30405** de fecha 25 de noviembre del 2016, suscrita por la Directora Financiera de la Unidad de Negocio Esmeraldas Eco. Mirna Chichande Mora.

1.1 1. 3. Resolución No. 038-2017 de fecha 09 DE MAYO DE 2017, donde cual la máxima autoridad / Delegado del Gerente General, el señor Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco,



Administrador de la CNEL EP – Unidad de Negocio Esmeraldas, resuelve: Adjudicar el contrato por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS FINANCIADOS CON PRÉSTAMOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL – BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID 3710/OC-EC Y 3711/KI-EC, No. BIDIII-FERUM-CNELESME-OB-004, para “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CAPULI DEL ONZOLE”, al Contratista Ing. Carlos Javier Paredes Loor, con RUC. 1306829415001 por el valor de 219.060,80 más IVA.

1.4. Contrato No. 040-2017, “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CAPULI DEL ONZOLE”, celebrado el día 17 de Mayo del 2017, entre la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas, y el oferente el señor Ing. Carlos Xavier Paredes, donde se determina las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de 120 días calendarios contados a partir de la entrega del anticipo.

1.5. El fiscalizador de este contrato es el Sr. Ing. José Escobar Sandoval.

1.6. Anticipo entregado al Ing. Carlos Xavier Paredes., el día 07 de julio del 2017, mediante comprobante de pago TR-1063, CNEL EP ha procedido a realizar la cancelación correspondiente al 50% del anticipo del valor total del contrato. El mismo que fue depositado a la cuenta de ahorros de BANECUADOR con # 0540057719

1.7. Solicitud de recepción provisional de la obra, de fecha 14 de Marzo del 2018, suscrito por el señor Ing. Carlos Xavier Paredes, mediante Oficio S/N, donde comunica al Administrador del Contrato con copia al Fiscalizador, el haber concluido los trabajos con referencia al contrato No. 040-2017, “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CAPULI DEL ONZOLE”.

1.8. Informe de Administrador de Contrato No. 040-2017, Memorando Nro. CNEL-ESM-CTR-2018-0060-M, de fecha 20 de Marzo del 2018, suscrito por el Sr. Ing. Luis Wilder Nazareno Valencia, donde indica que los trabajos han sido culminados en forma satisfactoria con fecha 3 de Noviembre del 2017, esto es dentro del plazo previsto.

SEGUNDA: ENTREGA Y RECEPCIÓN. –

Este acto, el señor Ing. Carlos Xavier Paredes Loor Contratista, declara haber cumplido con ejecutar la totalidad de la obra detallada en el contrato No. 040-2017, “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CAPULI DEL ONZOLE”., bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada: por lo que procede a hacer formal entrega de los mismos a la Contratante.

Por su parte, los señores: El Ing. Luis Nazareno Valencia, en calidad de Administrador del Contrato y el señor Ing. Carlos Vela López, en calidad de Técnico afín, declaran haber recibido la obra detallada en el objeto del Contrato No. 040-2017, “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CAPULI DEL ONZOLE”., siendo estos, conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. –

CGC 1.1 La Fecha Prevista de Terminación de la totalidad de las Obras es: ciento veinte (120) días calendarios, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta del oferente adjudicado.



Fecha de Inicio de plazo del contrato: Mediante oficio s/n el Ing. Luis Nazareno Valencia, Administrador temporal deja constancia que con fecha 7 de Julio del 2017 mediante número de Referencia Bancaria BCE.:11920880, valida la entrega del anticipo del contrato **No. 040-2017** del proyecto, **"SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CAPULI DEL ONZOLE"**.

Prorrogas de Plazo / Suspensiones: No

Fecha de cumplimiento del objeto contractual: 4 de Noviembre del 2017

Multas: No Aplica

DATOS CONTRACTUALES	
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17 de Mayo del 2017
FECHA INICIO DEL CONTRATO (Entrega del Anticipo)	7 de Julio del 2017
PLAZO CONTRACTUAL (Días Calendario)	120 Días
PRORROGA DE PLAZO (Días)	0
FECHA DE VENCIMIENTO REAL	3 de Noviembre del 2017
CUMPLIMIENTO	
FECHA INICIO DEL CONTRATO	7 de Julio del 2017
FECHA TERMINACIÓN	3 de Noviembre del 2017
TIEMPO DE RETRASO (DÍAS)	0
TIEMPO JUSTIFICADO (DÍAS)	0
TIEMPO EN MORA (DÍAS)	0

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONOMICA. –

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema de contratación Pública, forma parte de este instrumento la liquidación definitiva del contrato **040-2017, "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CAPULI DEL ONZOLE"**., que es la siguiente:

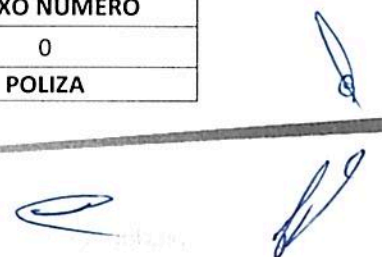
VALOR DEL CONTRATO	USD 219.060,80
VALOR PAGADO CON ACTA PROVISIONAL	USD 197.754,84
VALOR PAGADO CON ACTA DEFINITIVA	0

No hay valor que la Contratante tenga que pagar al Contratista con cargo a la Certificación Presupuestaria N° 807 de fecha 15 de enero de 2018, "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CAPULI DEL ONZOLE", debido a que se mantienen los valores cancelados al Contratista, conforme al acta de entrega recepción provisional suscrita el 14 del mes de Marzo del año 2018.

QUINTA: DE LA GARANTIAS. –

Respecto a las pólizas de fiel cumplimiento de contrato, su devolución se realizara después de la suscripción del acta de entrega de recepción definitiva.

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		307670	\$109,530,40
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 0	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:00 H	HASTA: 24:00 H(Local)	PLAZO	0
01/06/2017	29/09/2017	30	POLIZA



RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		307670	\$109,530,40
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 1	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:00 H	HASTA: 24:00 H(Local)	PLAZO	0
29/09/2017	29/10/2017	30	POLIZA

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		307670	\$109,530,40
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 2	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:00 H	HASTA: 24:00 H(Local)	PLAZO	0
29/09/2017	28/11/2017	30	POLIZA

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		307670	\$109,530,40
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 3	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:00 H	HASTA: 24:00 H(Local)	PLAZO	0
28/11/2017	28/12/2017	30	POLIZA

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		307670	\$109,530,40
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 4	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:00 H	HASTA: 24:00 H(Local)	PLAZO	0
28/12/2017	27/01/2017	30	POLIZA

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		307670	\$109,530,40
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 5	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:00 H	HASTA: 24:00 H(Local)	PLAZO	0
27/01/2017	26/02/2017	30	POLIZA

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		307670	\$109,530,40
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 6	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:00 H	HASTA: 24:00 H(Local)	PLAZO	0
26/02/2017	28/03/2017	30	POLIZA

Garantía Fiel Cumplimiento:

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		309409	\$21.906,08
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 0	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:00 H	HASTA: 24:00 H(Local)	PLAZO	0
01/06/2017	27/05/2018	360	POLIZA

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		309409	\$ 21.906,08
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 0	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:00 H	HASTA: 24:00 H(Local)	PLAZO	0



01/06/2017	27/05/2018	360	POLIZA
------------	------------	-----	--------

Cabe aclarar que debido a que la anterior empresa aseguradora TOPSEG S.A se encontraba en proceso de liquidación, motivo por el cual el Ing. Carlos Paredes Looor "Contratista" realizo los trámites pertinentes para realizar el cambio de empresa aseguradora contratando los servicios de ASEGURADORA DEL SUR C.A.

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		616598	\$ 21.906,08
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 0	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:00 H	HASTA: 24:00 H(Local)	PLAZO	0
09/05/2018	06/10/2018	150	POLIZA

5

Garantía Técnica:

GARANTIA TECNICA	CUMPLIMIENTO
MATERIALES	HASTA LOS 24 MESES, A PARTIR DE LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA

A la firma de la presente ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA todas las garantías se encuentran vigentes.

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN. –

El contratista acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde a lo convenido en el contrato, y declara que la **EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNEL EP – Unidad de Negocio Esmeraldas**, no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la entrega de la obra, objeto del contrato **040-2017, "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CAPULI DEL ONZOLE"**. Por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente la obra que se entregan mediante la presente acta, y que los mismos se encuentran en el estado en que corresponde, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

Cabe indicar que la presente Acta de entrega-recepción definitiva, se firma en la presente fecha debido al proceso de la validación de la obra entregada, por lo que esto no afecta al tiempo de vigencia de la Póliza de Fiel Cumplimiento.

Conforme a la vigencia de 6 meses después de la firma del acta de entrega recepción provisional suscrita el día 14 del mes de Marzo del 2018, quedando estipulada su fecha de vencimiento el día 14 del mes de Septiembre del año 2018.

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente acta de entrega-recepción, se recibe definitivamente la obra del Contrato No.**BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-004**.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las partes que intervienen en esta diligencia.





CNEL EP – Unidad de Negocio Esmeraldas



Ing. Luis Wilder Hazañeno Valencia
ADMINISTRADOR
CONTRATO No. 040-2017



Ing. Carlos Vela López
DELEGADO TÉCNICO
CNEL EP ESMERALDAS



Ing. Carlos Javier Paredes Loor
CONTRATISTA
RUC: 1306829415001
CONTRATO 040-2017